

Conoce nuevo decálogo para prevenir, atender y eliminar la violencia contra las mexicanas

El Ciudadano · 29 de noviembre de 2024

Entre las reglas acordadas por autoridades del gobierno federal están el "evitar y prevenir la revictimización de sobrevivientes de violencia sexual en unidades de salud"



Autoridades del gobierno federal compartieron un decálogo tras el **acuerdo de colaboración “Compromisos del sector salud para la prevención y atención integral de la violencia sexual en niñas, adolescentes y mujeres”**, que busca defender al sector femenino.

Lee más: Continúa Ayuntamiento de Chedraui con actividades para la eliminación de la violencia de género

El pacto fue rubricado por parte del secretario de Salud federal, David Kershenobich Stalnikowitz, y la secretaria de las Mujeres, Citlalli Hernández Mora, parte de la campaña permanente en México: **¡Es Tiempo de Mujeres sin Violencia! ¡Úmate y transforma!.**

En el acto, el titular de Salud expresó que esta acción es un avance en la lucha contra la violencia de género, por lo que su dependencia se compromete a tomar medidas para **disminuir y contener el impacto de este fenómeno.**

«El decálogo que se acaba de firmar hace unos momentos es un ejemplo de cómo la Secretaría de Salud y otros órganos del gobierno tratan de avanzar en el combate precisamente a la violencia en México»

David Kershenobich Stalnikowitz

Secretario de Salud federal

Por su parte, **la titular de la Secretaría de las Mujeres, Citlalli Hernández Mora**, destacó que el convenio es un instrumento que reconoce el carácter prioritario y urgente que tiene la atención y la prevención de la violencia sexual en México.

Lee más: Puebla avanza en acciones realizadas por la Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres

Yolanda Varela Chávez, directora general del **Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva**, de la Secretaría de Salud, enumeró los puntos del acuerdo:

- 1) Reconocer la atención a la violencia sexual como emergencia médica.
- 2) Realizar la búsqueda intencionada de casos de violencia sexual en niñas y adolescentes, particularmente en las embarazadas.
- 3) Ampliar la cobertura de atención integral en salud a niñas, adolescentes y mujeres, víctimas sobrevivientes de violencia sexual.
- 4) Gestionar el suministro permanente de insumos para la atención a víctimas de violencia sexual.
- 5) Brindar consejería integral y sensible a las víctimas de violencia sexual.
- 6) Otorgar atención psicológica especializada a víctimas de violencia sexual.
- 7) Evitar y prevenir la revictimización de sobrevivientes de violencia sexual en unidades de salud.
- 8) Impulsar la capacitación continua y la supervisión obligatoria para el cumplimiento normativo en la atención a víctimas.
- 9) Participar en la armonización y aplicación de protocolos de atención para la prevención, atención y vigilancia de casos de violencia sexual.
- 10) Fortalecer la vinculación interinstitucional e intersectorial para la referencia de casos de violencia sexual.

Varela Chávez destacó que entre los 10 puntos se incluyen **compromisos concretos orientados a la construcción de una red de atención sólida, efectiva y respetuosa** para quienes han sido víctimas de violencia sexual.

Sigue leyendo: Nueva campaña del Gobierno de Sheinbaum busca erradicar la violencia contra las mujeres

Foto: Archivo El Ciudadano México

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

📰 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano